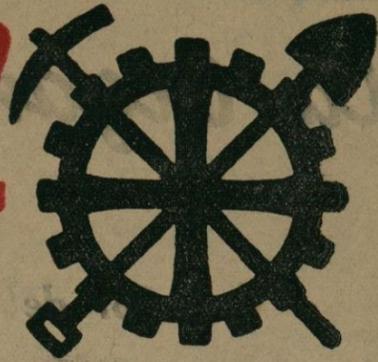


Actividad



Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II - Núm. 56 — Palma de Mallorca, 22 de Enero de 1938 (2.º T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts. — Franqueo concertado

La vieja guardia Nacional-Sindicalismo detrás de Franco en el frente de Teruel

Todavía, a través de nuestros errores y limitaciones, nos queda a los camisas azules de la vieja guardia una autoridad moral que con el máximo desinterés tenemos que situar en subordinación a nuestro Caudillo y jefe nacional, para bien de España y por la más rápida e inteligente implantación del nacional-sindicalismo. Declarada nuestra doctrina nervatura esencial del nuevo Estado, nos cumple a nosotros, camaradas todos, una tarea desinteresada y pulcra: la de conseguir que, una vez más, se nos reconozca nuestro sagrado derecho al sacrificio.

Fermentan en torno al Poder, fuerzas y ambiciones, en las que resulta difícil reconocer nuestro signo. En esta etapa de la guerra civil, a la que luchó y convivió con JOSE ANTONIO, le sigue correspondiendo la misión más abnegada. Tenemos que seguir dándonos íntegramente a la Patria, sin solicitar nada, con el alegre desprendimiento de las horas iniciales, con el orgullo que nos hizo ser practicantes de la más difícil de las demagogias: aquella que consistía en exigir a todos el cumplimiento del deber dando el previo ejemplo, sin ofrecer a cambio otra cosa que la muerte, la ruína o la prisión.

Y porque decíamos la nueva guardia con una música apasionada, los hechos y las gentes nos dieron la razón, y el testimonio de nuestros mártires sirvió para hacer posible el rescate de España. Tenemos que estar detrás de Franco, en rango subalterno y disciplinado, no sólo por necesidad y deber, sino también por consecuencia. Yo sé que los mejores de nosotros ante cada día diario y cada situación, se preguntan calladamente: ¿Cómo juzgaría JOSE ANTONIO mi decisión? ¿Cuál sería la suya? Y con el alma tensa y dada íntegramente a la verdad, a esta altura de la guerra y en este momento crucial, nosotros, que le conocíamos bien, sabemos que su consigna sería ésta: «Con Franco como jefe nacional no sea frustrada y que

la instauración del nuevo Estado se demore o frustre».

La vieja guardia, detrás de Franco. Con renuncia expresa y terminante a toda comodidad y provecho. Para servir a España y lograr que la sangre de los muertos en la guerra —de todos los muertos, incluso de los del otro lado— no resulte estéril. Teniendo presente que si hemos muerto ya para la ilusión y el desinterés, para la obra bien hecha, por ser generosa en extremo, nuestros caídos nos pedirán cuentas estrechas, ya que de «camisas azules» íntegros nos habríamos convertido en minúsculos ambiciosos de igual calaña que los profesionales de un sistema político que no podrá renacer.

«Vivimos tiempos cesáreos» —dijo ya Spengler, cuando todavía nuestra España no se hallaba en este trance decisivo y tremendo de su historia. Y quien sepa desentrañar la exactitud y el significado de la frase, habrá de comprender que si es el César auténtico el que debe mandar —entre otras cosas por aquello de Goethe de «el que más claro vea, tiene el deber de mandar»— a los Curiones corresponde tan sólo servir y obedecer con lealtad, con presteza y con alegría.

Francisco BRAVO

Vida Sindical

Sindicato de Peluqueros y Barberos

Se convoca a todos los Barberos y Peluqueros, inscritos y no inscritos en el Sindicato que tengan a su servicio obreros o dependientes y no hayan presentado Relación Jurada de aquéllos, pasen por el Local de la Organización Nacional-Sindicalista (Goded, 34), el próximo jueves día 13 de las 19'30 a las 20'30 para alegar por escrito los motivos de no haber cumplido el Edicto 4 de Septiembre.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista.— El Presidente.

Sindicato de Contratistas de Obras Públicas

Se pone en conocimiento de todos los Contratistas de Obras Públicas que habiéndose ordenado por la Orden de la Junta Técnica del Estado de fecha 23 de julio de 1937, la sindicación obligatoria de

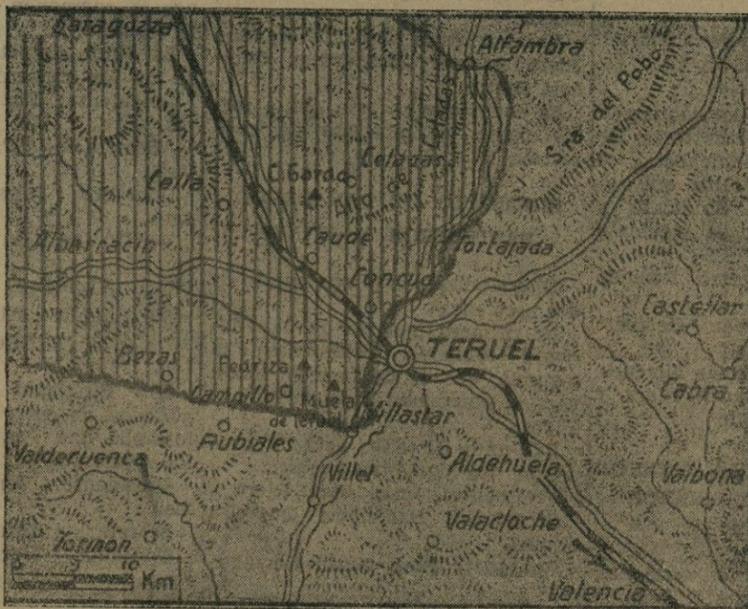
Currido por todos los vientos, durmiendo abrazado al suelo bendito de la Patria, bajo panoramas de paisajes árticos, marcha triunfal y contento, el soldado de la España de Franco, rescatando palmo a palmo el terreno español.

Dejemos a los cronistas de guerra que hablen del tronar de los cañones, del tableteo de las ametralladoras, del zumbido de los aeroplanos y de este incierto mañana que tiene para los que luchamos, un claro y pronto ama-

flechas en el pecho, pasan entre el admirativo cariño de sus soldados, que adoran en ellos y a los que su presencia aumenta su coraje y su valor. Sobre un cajón, convertido en altar improvisado, como en otros sitios en el atrio de las iglesias destruidas y profanadas por la furia de los vándalos, un curita joven, que dice su tercer misa, después de recorrer varias posiciones muy distantes unas de otras, se vuelve a los fieles, que son cientos de soldados, de ofi-

si será mañana) hacen examen de conciencia, van sintiendo en su propia carne los dolores de España, y todos juntos, obreros del campo y del taller, estudiantes y hombres de carrera, falangistas y requetés, y gúdaris que sin graves faltas ahora sirven a nuestro lado, orgullosos del perdón generoso del Caudillo, van viendo ya en la alegría de sus entrañas, como dijo el Ausente, el glorioso amanecer de nuestra Patria.

Otro día, son unos soldados, que tras 20 horas de viaje en camiones descubiertos, a muchos grados bajo cero, cantan el himno de nuestro Movimiento; en otras ocasiones son conversaciones de los imperios de oficiales o en las reuniones de soldados, diversas veces son las exclamaciones de asombro de los que han servido con los rojos, al



Frente de Teruel

necer, la gloria de España y la conservación de nuestra fe, bajo la cual encontrará el obrero el logro de sus justas reivindicaciones, y cualquier ciudadano, la alegría de ser español.

Quiero hablar nada más, de como se siente en el frente, la doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., de como los combatientes no luchan como borregos de manada, como éstos que vemos en estas parideras de Aragón, que huyen ante el estruendo de los cañones, sino que luchan por lograr su propio ideal, que ha sabido hacer suyo el Caudillo de España.

Estampas de Teruel. — Nuestros invictos generales, con las cinco

asisten, de moros que por curiosidad asisten al Santo Sacrificio, de algunos paisanos, en fin, que siguen a las tropas, o por no dejar o por volver cuanto antes a su terruño, por el que pasó la barbarie.

«España, una. España, libre. España, grande —dice el celebrante—. Así lo quiere el Caudillo y así lo quiere Dios. Ni una despensa sin pan, ni un hogar sin lumbre». — «Ha de haber menos pobres, pero ha de haber también menos ricos». Pidamos por los que mueren, por los que luchan, por los que sufren...

Y las palabras de Biendanza, van cayendo sobre aquellas almas, que frente a la muerte (nadie sabe

ver cual es nuestro ideal; siempre en fin la íntima comunión del Caudillo con los soldados, y la satisfacción inmensa de que aunque uno caiga, la obra ya está en marcha, y el obrero explotado por un capitalismo anticristiano, y el empleado o el ciudadano aherrojado, por el marxismo destructor, podrán vivir (sin miedo a esos monstruos) en la España de Franco, el español genial, que como he dicho en otras ocasiones, tiene sobre todos sus títulos el de libertador de los humildes.

Fernández HIDALGO

Frente de Teruel; 9 Enero 1938. II Triunfal.

todos los Contratistas de Obras Públicas de España, los que deseen ingresar en la «Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas» los soliciten del Sindicato de Contratistas de Mallorca por escrito en su local social, Goded, 34, antes del día 30 de los corrientes, en el bien entendido de que pasado dicho plazo el Sindicato declina toda responsabilidad en que pudieran incurrir.

Sindicatos Femeninos

En los Sindicatos Femeninos (O.N.S., Goded, 36) habrá una reunión de dependientes de comercio

femeninas, a las que se convoca con carácter extraordinario, dado el interés que para ella tiene la reunión.

Consultorio

EL INTRUSO N.º 1. SOLLER. — Mira, amigo «intruso», no nos pongas en aprietos. Pero para que veas que «todo lo vemos y todo lo sabemos» (sic), te contestaremos con toda precisión.

Adam Blackwood nació en 1539 y murió en 1581. Por oponerse a la pretensión de los jefes presbi-

terianos que aspiraban a la dominación en la política de Escocia, tuvo que emigrar a Francia. Se opuso también a las teorías antimonárquicas de Buchanan y apoyó la doctrina del derecho divino de los reyes; sostuvo la intervención del Estado en la extirpación de las doctrinas eréticas.

NACIONAL-SINDICALISTA. Palma. — Camarada: Tienes toda la razón y, precisamente por tenerla, no podemos contestarte como quisieramos. Pero no olvides nunca aquella magnífica frase de Mussolini: Quien no está dispuesto a morir por su fé, no es digno de profesarla.

La Organización N.-S. en Manacor

Labor del Delegado de Empresarios

Nos complacemos hoy en registrar en las columnas de ACTIVIDAD, buena parte de la labor que en la industriosa ciudad de Manacor viene desarrollando el Delegado Local de Empresarios, camarada Oliver Grimalt, eficazmente ayudado en su entusiasta gestión por el secretario, camarada Bestard, en el transcurso del pasado año 1937.

Fusionada con la O.N.S. la entidad que existía denominada Federación Industrial y Comercial, así como la denominada Liga Agraria, la O.N.S. consiguió en Manacor un auge extraordinario, que ha ido en aumento y llega a la marcha espléndida de la actualidad.

En el transcurso del pasado año nuestro Delegado Local de Empresarios ha logrado formar los siguientes sindicatos, dando a cada uno de ellos margen para que pudieran desarrollar, como mejor pudieran, nuestro Programa Nacional-Sindicalista, nombrando al efecto las Juntas por las que se debían regir dichos Sindicatos.

SINDICATO DEL CALZADO Y CUERO

A este Sindicato lo componen 20 Zapateros y 6 Talabarteros. De entre todos estos Sindicalistas se formó la Junta que tenía que regir los destinos del Sindicato, y quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Guillermo Rosselló Capó.
Secretario: Sebastián Gelabert Fons.
Contador: Juan Ramas Jiménez.
Vocales: Jaime Bauzá Riera y Bartolomé Nadal Frau.

SINDICATO AGRICOLA. SECCION PROPIETARIOS Y SECCION COLONOS

A este Sindicato lo componen las siguientes secciones:

Sección Propietarios, cuya sección está formada por 76 afiliados.
Sección Arrendatarios, la cual está compuesta de 32 id.
Sección Aparceros, compuesta de 25 id.
Sección Molinos harineros, compuesta de 8 id.
Sección Ganaderías, compuesta de 4 id.
Sección Avicultura, compuesta de 8 id.
Sección Pulpas, compuesta de 1 afiliado.

La Junta Directiva se constituyó de entre todas estas secciones, nombrándose:

Presidente, Guillermo Rosselló Gelabert.
Secretario, Bartolomé Pascual Femenías.
Contador, Guillermo Adrover Suñer.

Vocales: Guillermo Galmés Galmés y Jaime Galmés Riera.
Además se nombró Inspector Sindical al Camarada Lorenzo Galmés Sureda.

Este Sindicato de Agricultura ha conseguido para sus afiliados durante el expresado año todos los abonos químicos que les hacían falta, despachándose con prontitud.

SINDICATO DE PELUQUERIAS Y BARBERIAS

Está formado por dos secciones. Una que la componen 24 afiliados del sexo masculino; y la otra que

la componen 5 afiliados del sexo femenino y un afiliado del sexo masculino.

Forman la Junta Directiva los siguientes Sindicalistas:
Presidente: Cristóbal Gomilla Gelabert.

Secretario: Antonio Martí Font.
Contador: Miguel Sureda Gayá.
Vocales: Jaime Girard Bordoy y Guillermo Febrer Vadell.

SINDICATO DE INDUSTRIAS MECANICAS Y METALURGICAS

A este Sindicato lo forman las siguientes secciones:

Herrerías, Cerrajerías, Tornos Mecánicos, Hojalaterías, Cuchillerías, Garages y Bicicletas.

Corresponden a la primera sección, 20 afiliados; a la segunda, 6; a la tercera, 2; a la cuarta, 3; a la quinta, 2, a la sexta, 3.

La Junta Directiva está compuesta de los siguientes cargos:

Presidente: Bartolomé Pascual Nadal.
Secretario: Sebastián Llull Nadal.
Contador: Miguel Fullana Vallspir.

Vocales: Juan Miró Fuster, Juan Riera Adrover, Bernardino Gelabert Sastre.

Es decir, que en esta Junta forma parte un miembro de cada sección.

SINDICATO DE PANADEROS, PASTELEROS Y AFINES

Este sindicato está compuesto de dos secciones.

La primera, que es de panaderías, la componen 13 afiliados, y la segunda, que es de hornos coción pan, la componen otros trece afiliados.

La Junta Directiva está integrada por los siguientes cargos:

Presidente: Juan Juan Riera.
Secretario: Bartolomé Quetglas Miquel.
Contador: Juan Cerdó Rosselló.

SINDICATO DEL COMERCIO DE PLATERIA, RELOJERIA Y LOZA EXTRA-FINA

A este Sindicato lo componen tres secciones. Una denominada de Loza extra-fina; otra llamada de Platería y Relojería y otra nombrada de Ferreterías.

A la primera de dichas secciones la componen 5 afiliados; 3 la segunda y 2 la tercera.

De entre estas tres secciones se ha formado la Junta Directiva con los siguientes cargos:

Presidente: Antonio Muntaner Puigserver.
Secretario: Gaspar Morey Beltrán.
Contador: Antonio Miró Roca.

SINDICATO DE INDUSTRIA DE LA MADERA

A este Sindicato lo componen las siguientes secciones: Una llamada Ebanistería; otra denominada de Sillería; otra de Aserradoras; otra nombrada de Construcción de Carros y otra de Tornerías.

A la primera de dichas secciones la componen 24 afiliados; a la segunda, 16; a la tercera, 3; a la cuarta, 2, y a la quinta, 2.

En la Junta Directiva, constituida por un representante de cada sección, existen los siguientes cargos:

Presidente: Juan Llull Parera.

Secretario: Joaquín Fuster Fuster.

Contador: Pedro Parera Gomila.
Vocales: Andrés Fuster Valls, Gabriel Homar Cerdó, Gaspar Segura Agulló, Antonio Gelabert Gomila.

SINDICATO DE CAFES Y BARES

A este Sindicato lo componen 46 afiliados, de entre los cuales se ha formado una Junta Directiva con los siguientes cargos:

Presidente: Juan Ramis Juan.
Secretario: Guillermo Busquets Riera.
Contador: Jaime Bordoy Mascajó.

Vocales: Pedro Suasi Nis y Antonio Gelabert Prats.

SINDICATO DE INDUSTRIAS DEL VESTIDO

A este Sindicato lo componen dos secciones: Una denominada de Sastrierías y la otra de Sombrerías.

A la primera de dichas secciones la componen 4 afiliados, y a la segunda, 2.

La Junta Directiva está formada de los siguientes cargos:

Presidente: Emilio Colomer Vives.
Secretario: Francisco Agulló Valls.
Contador: Jaime Rosselló Vadell.

Vocal: Juan Dalmau Grua.

SINDICATO DEL COMERCIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

Este Sindicato consta de siete afiliados, de entre los cuales se ha formado una Junta Directiva con los siguientes cargos:

Presidente: Jorge Sansó Galmés.
Secretario: Antonio Martí Riera.
Contador: Bernardo Estelrich Frau.

SINDICATO DEL COMERCIO DE PRODUCTOS TEXTILES

Este Sindicato está compuesto de 7 afiliados, de entre los cuales se ha formado una Junta Directiva con los siguientes cargos:

Presidente: Bartolomé Truyols Lliteras.
Secretario: Andrés Oliver Rullán.
Contador: Rafael Forteza Cortés.

SINDICATO DEL COMERCIO DE HILATURAS Y BISUTERIA

Este Sindicato está compuesto de 4 afiliados, de entre los cuales se ha formado una Junta Directiva con los siguientes cargos:

Presidente: Gabriel Ferrer Serra.
Secretario: Margarita Segura.
Contador: Luis Segura Fuster.

SINDICATO DE INDUSTRIAS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

A este Sindicato lo componen las siguientes secciones:

Una de Alfarerías; otra de Albañilería; otra de Marmolerías; otra de Canteras y otra de Lozas hidráulicas.

La primera de dichas secciones está compuesta de 12 afiliados; la segunda, de 4; la tercera, de 1; la cuarta, de 1, y la quinta, de 6.

De entre todas las antes nom-

bradas secciones se ha formado la Junta de dicho Sindicato con los siguientes cargos:

Presidente: Rafael Riera Barreiro.
Secretario: Sebastián Ordinas Pocoví.
Contador: Guillermo Riera Caldentey.

Vocales: Juan Martí Febrer, Miguel Pocoví Alcover, Martín Puiggrós Pascual.

SINDICATO DE INDUSTRIAS DE GASEOSAS Y HIELO

Este Sindicato tiene dos secciones. Una denominada de Gaseosas y Sifones y la otra de Hielo y sus derivados.

La primera sección la componen dos afiliados y la segunda solamente uno. Entre estos tres Sindicalistas se ha formado la Junta de dicho Sindicato, cuyos cargos son los siguientes:

Presidente: Antonio Taberner Amer.
Secretario: Antonio Truyols Lliteras.
Contador: Vda. de Bisellach.

SINDICATO DE INDUSTRIA VARIAS

Este Sindicato está formado por las siguientes secciones: Una Teatros; otra de Pintores; otra Materias Plásticas; otra de Per y otra de Imprentas.

De este Sindicato no ha sido posible constituir la Junta, a vez que por la variedad de las secciones que lo componen, y dada las muchas actividades que hanido que desarrollar esta Delegación durante el pasado año, no alcanzado a determinar claramente como mejor podría formarse referida Junta.

SINDICATO DE COMERCIO VARIOS

Este Sindicato está formado por las siguientes secciones: Una Cordelerías, otra de Muebles, otra de Chófers y otra de Librerías.

Galletas C E T R

**Tú, que clamas por la revolución
nacionalsindicalista, ¿has hecho
dentro de ti la revolución nacional
sindicalista, o sigues siendo tene-
broso, estéril, egoísta, lleno de en-
vidia, como los hombres de la ma-
vieja política?**

La Cruzada del Hogar Nacional-Sindicalista

Relación de los camaradas obreros que han contribuido a la Cruzada Nacional-Sindicalista del Hogar Español.

	Ptas.
Hotel General Franco	
Sebastián Castell	5'00
Juan Panteno	5'00
Juan Roig	5'00
Benito Grau	5'00
Hotel Victoria	
Guillermo Vich	
Juan Joves	
Antonio Calafell	
Miguel Comas	5'00
Juan Covas	5'00
Sebastián Palmer	5'00
Pedro Ripoll	5'00
Antonio Ginard	5'00
Bartolomé Ferrer	5'00
Francisco Mir	5'00
Juan Soler	5'00
José Martí	5'00
Arnaldo Reinés	5'00
Total Ptas.	27
Máquina REGISTRADORA "Nacional", en perfecto estado, como va, se vende. Informes en nuestra administración, Goded, 36	
Asegúrese contra el riesgo un fallecimiento en su hogar	
La Previsora Mallorquina	
Francisco Sancho, 35 - Tel. PALMA DE MALLOR	
Grand Hotel	
Andrés Pascual Coll	5'00
Bernardino Palou Albertí	5'00

Por eso el Punto 25—este punto tan discutido, tan mal leído, tan mal comprendido, dice así: «Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico, de gloriosa tradición y predominante en España a la reconstrucción nacional». Claro es que la Falange parte de este hecho terrible, doloroso, pero realísimo de tres siglos de nuestra Historia en que el «Catolicismo oficial» ponía cruces en la cúpula de sus coronas, decía y lucía de rimbombantes profesiones de fé, levantó al Cristo sobre el Cerro de los Angeles, sobre aquella montaña que tenía más de dolor de Getsemaní que de Tabar de gloria, porque el corazón y la conducta y la expresión oficial de España estaban muy lejos de ajustarse al verdadero mandamiento y sentido religioso de la Ley de Jesucristo. Y es ahora la Falange la que partiendo de esta realidad de la descatalogación de España, tiene la ambición y el signo de incorporar el sentido católico tradicional como base de la gloria de la Patria. Enorme ovación que dura largo rato.)

FERMIN YZURDIAGA

Rasgo laudable

Un grupo de obreros beneficiarios de la Caja Compensadora de Cargas Familiares ha expuesto al Presidente de la misma, su deseo de renunciar a los subsidios correspondientes a una mensualidad para que el importe sea entregado al Movimiento Nacional y a instituciones de asistencia social.

Con la convicción moral de que todos los beneficiarios querrán imitar tan hermoso ejemplo de patriotismo y sacrificio, el Presidente de la Caja Compensadora ha dirigido a todos los interesados la siguiente carta-circular.

Si, como es de esperar, es secundada esta iniciativa, los beneficiarios de la Caja Compensadora tendrán la satisfacción de haber efectuado también su valiosa aportación económica en beneficio de sus hermanos del frente y de la retaguardia.

Palma de Mallorca, 5 Enero de 1938.—II Triunfal.

A los trabajadores beneficiarios.

Estimados consocios: Percatados de las excepcionales circunstancias por que atraviesa nuestra Patria y conscientes de los sagrados deberes que pesan en estos momentos sobre los buenos españoles, un grupo de obreros beneficiarios que perciben mensualmente los subsidios familiares que reparte nuestra CAJA COMPENSADORA DE CARGAS FAMILIARES, han acudido a esta Presidencia expresando sus deseos de renunciar a los subsidios correspondientes a un mes para que el importe resultante sea repartido entre la Autoridad Militar a favor del Movimiento Nacional y entre las organizaciones de asistencia a favor de los obreros en paro forzoso o necesitados.

Al mismo tiempo me suplican los recurrentes que invite a sus compañeros perceptores de los be-

neficios de la CAJA COMPENSADORA a que imiten su noble proceder.

Huelga decir con cuanta emoción, con cuanto agrado y satisfacción he visto ese rasgo generoso, patriótico y humanitario de los indicados trabajadores, que en estos momentos tan trágicos y, al mismo tiempo tan gloriosos no se olvidan de sus compañeros que con valor y bravura sin igual están derrochando heroísmo en las trincheras ni de los que se encuentran en cruel necesidad debido al paro forzoso o a otras circunstancias adversas.

Por todo lo cual y considerando que es muy justa y muy puesta a razón la propuesta indicada, transmito por la presente carta el encargo recibido a los obreros interesados, previniéndoles:

1.º—Que a los beneficiarios que conformes con la idea expuesta renuncien a una mensualidad de subsidios se les descontará ésta en dos meses, a saber: el 50 por ciento al repartir los subsidios del mes de Enero y el otro 50 por 100 al distribuir los de Febrero.

2.º—Que si alguno no estuviera conforme con el plan indicado, puede comunicarlo a las oficinas de la CAJA antes de día 16 de los corrientes.

3.º—La no comunicación en contra, será considerada como aceptación del proyecto.

Confío que el noble proceder de los exponentes merecerá el aplauso y adhesión de todos los beneficiarios y no dudando que todos querrán imponerse ese pequeño sacrificio a favor de sus compañeros combatientes y necesitados, se reitera de todos affirmo. servidor y amigo que e. s. m. — Andrés Buades Ferrer, Presidente de la Caja Compensadora.

APUNTES DE DOCTRINA Y CRÍTICA

Unidad trascendente de españoles en la moral

La Revolución despierta —y aún vuelve a crear— la vena de la hispanidad, y como en las épocas que español era sinónimo de caballero de una fe, en la Hora Gloriosa del Alzamiento nuestra Raza cree en una doctrina, siente una mística y sirve al contenido nuevo de la España eterna con la mejor de las servidumbres (rendimiento de la vida!

La doctrina exige, para su indebididad, el ser esculpida con sangre de mártires y de héroes, y en inmensa caravana se funden en el sacrificio los que van a guardar la esencia de la Causa por la que mueren, allá ¡sobre los luceros! La mística exige su predicación de amor, los camaradas de la Idea —que la sienten como si toda fuera hecha suya— en todo instante la comunican con la palabra y la pluma, la mejoran con la crítica, la predicación con el ejemplo, la implantan con desbordamiento juvenil que todo arrolla y todo vence.

Y la Revolución que es doctrina y mística, sangre de la violencia en martirio y en amor, que es inquietud, anhelo, esperanza ¡victoria! hace de cada español obrero de la Era Azul. Se es español precisamente por ser caballero de la Causa por la que la Patria se salva, al encontrar una actual nueva manera de ser; y se enriquece la Humanidad con un nuevo paso en la ruta del Progreso.

La falla del liberalismo capitalista que separa al individuo del ciudadano, que establece un formidable dualismo entre el yo y su fusión en la colectividad, se supera en nuevo armonismo en que cada uno es sentimiento lleno del ímpetu revolucionario, inteligencia identificada —y como creadora ella misma— de la doctrina Nacional-sindicalista, voluntad al servicio de la Falange; no caben españoles que no sean caballeros de la Voluntad Imperial de la Patria y obreros de su contenido actual ¡de la Revolución!

En el liberalismo se podía ser español sintiendo, pensando y queriendo en extranjero y aún en anti-español; en la democracia capitalista el hombre podía renunciar a

su calidad de rey de la Creación, regresando a cualquier primitivismo político, artístico o económico. En el indiferentismo burgués, era corriente el hombre que decía profesar una concepción que se reconocía impotente para realizar y RENUNCIABA a la lucha, a la milicia convirtiendo el miedo a lo demasiado difícil en nivelador de sus actos. Libertad falsa, que engendra el libertinaje, que degenera en anarquía.

Concepción blanda, cómoda, de la vida que tiene como vértice —por lo general— el interés ¡aún el capricho! del individuo, del grupo, de la clase; cuyo principal móvil es el egoísmo bajo, egoísmo que no sabe más que de cálculos; que tiene como resultado la multiplicación de conflictos y el disgregarse de energías en acciones estériles de mutuo perjudicarse.

Morbosidad de una vida llena de la voluptuosidad «de la vida de cada uno», en que el individuo nada sabe de los deberes y derechos del ciudadano, que está embotado para lo áspero, lo difícil, para lo que exige fatiga, renuncia... ¡qué ha de sostenerse por una fe!

Vida en la que la Caridad se estructura en «beneficencia» y la Justicia en sistema de concesiones logradas por la violencia o por el temor de ella en el futuro en que el desprendimiento busca su compensación al día siguiente y la pérdida forzada, inefudible ¡muy justa! el equilibrio material en la conculcación de todo principio ético: en el robo hecho sistema al Estado, a la Sociedad, a otro individuo...

Todo este mundo y esta vida la UNIDAD moral nacionalsindicalista las hacen imposibles. El individuo vive en constante milicia que es servicio y sacrificio por la Causa; y todos nos sentimos profundamente españoles en la realidad superlativa de la Patria realizada plenamente en la Revolución y así como igualasen la Muerte que es la primera ¡y menos difícil! exigencia de la Falange, en la Vida el nombre de hermano y de camarada son términos preñados de vitalidad.

Ya no más caridad benéfica que tranquiliza la conciencia como cualquier pócima substitutriz, sino la Caridad del Amor, que es superación de la Justicia, extensión de Ella, ardor por el bien de cada uno y de la colectividad.

Por la mística nacionalsindicalista, en la propia carne se siente el frío y el hambre del camarada, y la tristeza del hermano, y la sed del poblado perdido en la meseta y el sudor del que araña la tierra y la pobreza del nido de aguas colgado en la montaña al que no llega el más pequeño de los beneficios de la civilización y cuya situación es como nos dice el Profeta «indefendible».

Por obra de la inquietud revolucionaria y de la pedagogía nacionalsindicalista, cada español lo es con toda plenitud y por ello es receptáculo en el que se vierten las necesidades de los hombres y de los pueblos, que sabe de los dolores de todos y de cada uno de los hermanos. Todo problema de cualquiera de nosotros el otro lo siente como propio y le punza el corazón el ansia hasta que la solución se logra.

No más el campo y la ciudad ignorándose, no más el obrero de la pluma limitado al horizonte del problema de su vida sin ver nada del que se comba sobre la tierra para darle el pan, y del que une el sudor al aceite de la máquina que le da el vestido; no más el divorcio entre el que creó la empresa y el que le presta su esfuerzo... y así van rezando las sentencias firmes, duras, inflexibles de la unidad nacionalsindicalista que la Falange con su Caudillo realiza.

Y es preciso, que a causa de esta Unidad, se den cuenta muchos que continúan dormidos de que no basta dar mucho —y menos si por ello entienden «cantidades»— sino que hay que darse totalmente, sin reserva, sin conservar nada del viejo egoísmo y de la nefasta puredumbre; un poco ¡por muy poco qué sea! que un alma anide de ello impurifica y esteriliza cualquier sacrificio: «que no es completo».

La España difícil de nuestro

AUSENTE, en la que la posición del espectador profesional no puede existir; en la que el pseudo-sacrificio de dar para a plazo lograr mas, es un crimen...

la España Azul que camina por ruta sin fin, marcha progresiva que exige de un esfuerzo máximo cada día, de renunciarse para llegar a cada triunfo, de no intentar un alto que no ha de llegar, en tener fortaleza para la adversidad y para la duda, de equilibrio y serenidad cuando la Victoria...

la España de nuestro ¡ARRIBA! que deja lo sensual en ascensión continuada que supera lo que ayer logramos y ansia ya una nueva superación que otra vez dejar...

la España Nacionalsindicalista que el CAUDILLO forja...

¡sólo admite como hijos lo que son servidores de El y de la Falange para gloria de Ella, los que son obreros de las Ideas Actuales

que se injertan como savia nueva en la Solera Imperecedora de la Patria! ¡los soldados camaradas de la Revolución!!!

Si alguno ha sentido rebeldía, si alguno ha murmurado, si alguno ha desfallecido, si ha sentido nostalgia de cosas caducas, si ha negado en su fuero interno a FRANCISCO ¡qué invoque esta Unidad trascendente de españoles! es garantía de que no ha de volver a ser mal camarada en la Revolución, mal hijo en España, mal hombre en la Humanidad.

¡Unidad suprema de sentirse todos trabajadores de una CAUSA: ESPAÑA!!!

RIMES

Diciembre 1937.—II T. Era Azul.

Galletas CETRE

Fábrica de Conservas

DE

Jaime Martí Torrens

Calle de la Coma, 2
Binisalem (Mallorca)

No podemos nosotros en la Nueva España escamotear a la masa, a los artesanos, la parte mayor y mejor de este pueblo inmortal. Mussolini, que sabe mucho de estas cosas de gobernar y de regir pueblos, ha dicho en su último discurso del campo de Mayo: "Nosotros somos las auténticas democracias de Europa. Italia Alemania triunfan hoy por sus democracias organizadas y jerarquizadas. Pues ahí está la distinción y el golpe de gracia contra el marxismo y el comunismo. Crear democracias jerarquizadas y ordenadas. Por eso la Falange ha dicho al obrero la verdad: que no es posible la represalia, ni la lucha de clases, ni la huelga, sino que es urgente unir a todos los españoles en un amor y en una paz que nos traiga la felicidad y el señorío de España en el mundo. (Enorme ovación). Hemos hecho más. Acercarnos a los obreros parados, a los hogares sin pan y sin amor, para presentarles una auténtica y real asistencia que a la vez deber de justicia y de caridad cristiana. Y les hemos hablado del sacrificio, del dolor, de la austeridad, de la vigilancia, para que en un porvenir glorioso se realice el triunfo de la FÉ, del Imperio, del Nacional-sindicalismo.

FERMIN YZURDIAGA

(En su elocuente discurso a los gallegos)

Sindicatos Femeninos

Empezaron a formarse éstos a primeros de Diciembre de 1936, y después de unos pocos días de oír, ver y no siempre callar yo, en el despacho de López Bassa, a donde íbamos todas las tardes Josefina de la Rosa, (primer Secretaria que tuve) y yo. Nada me quería explicar nuestro Jefe, que tenía muchas cosas importantes entre manos, y a mis reiteradas preguntas para organizar una obra, que me parecía insuperable dadas mis pobres fuerzas, respondía invariablemente: Tú ven aquí, estate aquí, y oyéndonos a unos y a otros irás comprendiendo lo que es esto....

Y empezamos a trabajar sin una peseta, y con unos nombramientos escritos en un papel por toda base.

Un día, que tuve 5 minutos libres, me preguntó el Jefe, al verme ya decidida a realizar mi primera gestión; una entrevista con el capataz de la Fábrica de Tabacos y algunas obreras: ¿Tienes algún plan...? ¿Qué organización piensas dar a tus sindicatos...? Yo le contesté que por gremios, por que me parecía lo mejor. ¡Muy bien...! ¡Muy bien...! ¿De veras te agrada, o lo dices por animarme...? No, no, me parece muy bien, y ya si que no se volvió a ocupar más de mí ni de mis Sindicatos. Si yo le necesitaba, o tenía alguna duda que resolver, me recibía enseguida, con toda su simpatía y amabilidad; pero nuestra conversación era interrumpida docientas veces. ¡Tenía tanto sobre sí aquella cabeza privilegiada!..... por eso, cabalmente, muchas veces yo me cohibía de consultarle, y poco a poco iba soltándome cada vez más en resolverme yo unirlas, las pegas, solamente con ayuda de Dios.

Los primeros gremios fueron: Tabaqueras, confitería, representados entonces solamente por bombones Esteva y Bordados Mallorca. Esas quedaron organizadas el primer mes.

Mucho nos ha costado ir las convenciendo de que el Nacional-Sindicalismo es su mejor amigo y los Sindicatos su salvación. Además teníamos otra dificultad terrible: la falta de dinero. Yo veía como en la O.N.S. había mucho a que atender, y no tenía el coraje necesario para hablar al Jefe. ¡Cómo íbamos a hacer la propaganda sin dinero!... pero ¡cómo lo pedía yo, sabiendo que iba escaso!.....

Yo quería empezar a trabajar los pueblos, más sin pesetas era casi imposible. Quizá pecaba de orgullo; pero me propuse que los Sindicatos Femeninos se fuesen levantando sólo con sus propios medios... me parecía esto más digno y más femenino. Yo era la herma-

na pequeña de la gran familia Nacional-Sindicalista y no debía ahogar a los hermanos mayores y menos al padre con peticiones ni exigencias.

Por fin la Providencia vino en nuestro auxilio en forma de buenas personas, que me prestaron auto y me pagaron la gasolina necesaria una vez a la semana; y así durante unos tres meses escasos, pude fundar los Sindicatos en los primeros pueblos y preparar otros que me dieron el fruto más tarde.

Hoy día todo va siendo más fácil; sin ser ningunos capitalistas, podemos trabajar con menos apuros, y hasta nos permitimos el lujo de hacer de vez en cuando algunos regalitos a las obreras.

Con todo y a pesar de los 35 pueblos sindicados y de la casi totalidad de la masa obrera femenina palmesana, aún queda mucho por hacer. Necesitamos mucho esfuerzo, mucha constancia y mucho dinero todavía. Por eso, a las que leáis este artículo, os ruego que cuando oigáis que se organiza alguna fiesta a beneficio de S. F., no os hagáis las sordas y contribuyáis con vuestra ayuda material y moral...

Pensad que los Sindicatos son la base de la Nueva España Imperial, y que siendo así los femeninos necesariamente tienen la parte más hermosa, puesto que la mujer es la que forma la familia, según dice aquel sublime pensamiento: Donde está una mujer de veras, allí está el hogar, aunque bajo sus pies se extienda la tierra desnuda y sobre su cabeza no tenga más techo que el cielo cuajado de estrellas.

M.^a C. DE CAVANILLAS

Subdelegada Provincial de S. F.

Teléfonos de la O.N.S.

Jefatura	2686
Secretaría	2079
Caja Compensadora	2113
Departamento del Trabajo	1998
Bolsa de Trabajo	2714
Sindicatos Femeninos	2079
Tesorería	2380
Organización Sindical	2113
Sub-Delegación Provincial de Empresarios	2893
ACTIVIDAD	1998

Galletas CETRE

Escasez de pan en Barcelona

Necesitan 4.700 sacos de harina diarios y sólo tienen 1.250

En el núm. 22 de la publicación roja valenciana «Mi Revista» y bajo el título «La industria del pan bajo el signo de la colectivización», se publica amplia información de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«La producción diaria que elabora el Comité para las necesidades de Barcelona es de 1.250 sacos de harina.

Hay que tener en cuenta que antes del 19 de Julio, o sea en tiempo normal, Barcelona consumía 3.000 sacos de harina diarios. Hoy, como vemos, este consumo ha quedado reducido a la mitad. Y a más de la mitad aún si tenemos en cuenta el aumento de la población por causa de la inmigración.

Para proveer normalmente la población de Barcelona se necesitarían 4.700 sacos de harina».

Estos párrafos, entresacados de una revista que tiene por gloria insultar a uno de nuestros más populares generales y ensalzar a la sarta de crueles criminales que va de Giral a García Oliver, los ministros asesinos, y de entre la amplia información que explica como funciona el Comité Económico de la Industria del Pan, facilitada en su local de la calle Nueva de la Rambla, 42, por los compañeros que componen la Directiva del Comité Económico de la Industria del Pan en Barcelona», patentizan bien a las claras que los barcelonenses no pueden comer más que un 33 por ciento del pan que comían antes del 19 de Julio.

Pero no acaban aquí las interesantes explicaciones de la revista oficiosa. En cuanto a precios, véase los aumentos que recargan en exceso el precio del pan, mejor dicho de los panecillos catalanes.

«La harina —ya se sabe que requisan el trigo y algo más a los labradores— ha aumentado en un 8 por ciento, el transporte en un 400 por ciento, la descarga en un 300 por ciento, la leña en un 54 por ciento, los aceites pesados en un 140 por ciento, los carbonos en un 150 por ciento, la sal en un 85 por ciento, la levadura en un 25 por ciento, etc.»

¿Qué dirían los rojines camuflados de por ahí, si tuvieran que pagar tales precios? ¿Qué dirían si aún con dinero contante y sonante sólo pudieran comprar para su familia un pan, un gran pan de 250 gramos?

La retaguardia mejor organizada ganará la guerra —dijo Prato—. ¡Pues aviados estáis en Cataluña para ganarla con tanta sobra de subsistencias!

Auxilio Social

Departamento Central de Organización del "Servicio Social"

Se recuerda a los Jefes o Directores de Centros Académicos, entidades del Estado y Empresas Públicas que conforme dispone la primera de las disposiciones transitorias del Reglamento a partir del día primero de Enero de 1937 no podrá expedirse ningún título académico, ni admitir a concurso u oposición, ni emplear a ninguna mujer que no acredite haber solicitado prestar el «Servicio Social» o estar exenta de él, presentando el certificado oficial que a tal efecto solicitará, y que será firmado por las jerarquías de «AUXILIO SOCIAL».

Los Jefes de establecimientos o entidades que infrinjan esta disposición serán, conforme establece el citado precepto, civilmente responsables de los sueldos indebidamente satisfechos o de los honorarios ilegalmente devengados y estarán obligados a ingresar su importe en la Caja de «AUXILIO SOCIAL».

Toda empleada u obrera que desee prestar el «Servicio Social» tiene derecho a que se le reserve la plaza que ocupe.

A cambio de ello los Jefes de las dependencias públicas privadas pueden fijar se espacio su prestación en uno, dos o tres años, y señalar, dentro de cada periodo, los meses en que haya de realizarse. Sin embargo, el año en que haya de comenzar lo fijará libremente la interesada.

En la instancia solicitando la prestación pondrá el Jefe de la dependencia su V.º B.º, lo que indicará la conformidad con la forma en que se propone la prestación del «Servicio Social».

Cuando una mujer desee se la declare exenta de la prestación del «Servicio Social», por estar desempeñando en la fecha de promulgación del Decreto Núm. 378 (11 de Octubre del año actual), servicios en entidades públicas o particulares, cuya jornada de trabajo no la asegurara el descanso suficiente si lo realizase, presentará con la instancia de exención un certificado del Jefe de la dependencia, y en el cual hará éste, bajo su responsabilidad, referencia expresa a la toma de posesión y primera nómina en que fué incluida, así como la duración de la jornada de trabajo.

El «Servicio Social» se reserva la facultad de contrastar estos certificados con los datos de la Caja de Previsión y otras instituciones así

como acudir a los demás medios de investigación.

En los Delegados Provinciales de «AUXILIO SOCIAL», servicio de la hermandad de la ciudad y el campo, Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, Directores de Hospitales de guerra sometidos directamente a la Autoridad Militar, directores de los hospitales y Jefes de los servicios de la Cruz Roja, Jefes de los talleres de guerra o de instituciones en beneficio del combatiente y Jefes de instituciones sociales creadas durante la presente guerra y sometidas al régimen de intervención directa del Estado, radica de modo limitativo la facultad de expedir certificados que hayan de acompañar a las instancias solicitando la exención o reducción del «Servicio Social», por los trabajos prestados en sus respectivas dependencias.

En dichos certificados se hará constar siempre que los servicios acreditativos fueron de desempeño gratuito, en el tiempo de su prestación día por día, indicando el número de éstos y la duración de cada jornada de trabajo.

FRONTON BALEAR

DEPORTE CUMBRE



Martes
Jueves
Sábados
Domingos

y días festivos 4'30 tarde

EL JUEVES
Grandes Partidos y Quinelas

RESERVADO

PARA

MINA DOS HERMANOS

Marqués Fuensanta, 3

Palma de Mallorca

PUBLICIDAD RECOMENDADA

FÁBRICA DE CALZADO

Antonio Ordinas

LLOSETA (MALLORCA)

Fábrica de Pastas Alimenticias

Bartolomé Coll Martorell

REINA VIOLANTE, 19
(HOSTALETS)

PALMA DE MALLORCA

Anís Paloma Palo Suau
Ron W. Jas nau Licor Sta. Cruz



GRANDES DESTILERIAS DE AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES

PALMA DE MALLORCA

SIEMENS

Industria Eléctrica, S. A.

C. San Miguel, 82
PALMA

FÁBRICA DE BOTONES

Antonio Venys Massanet



LUIS MARTI, 89 Y 91

PALMA DE MALLORCA

Casa Jordi

Reparación de radiadores
Instalaciones agua y electricidad

Calle Luis Martí, 35

Palma de Mallorca

Auto - Electricidad

S. A.

RECAMBIOS ELECTRICOS
Y OTROS ACCESORIOS
PARA AUTOMOVILES



avenida Alejandro Rosselló, 85 y 87 — PALMA

La Funeraria LLORET

POR SER FUNERARIA
Y LA MAS ANTIGUA
DE MALLORCA

es la única entidad que presta a
sus asociados un servicio de en-
tiero completo.

A MAS LE RESPONDE
CON CAPITAL PROPIO

General Mola, 23 (antes Unión)

TELÉFONO 2017

IMP. «LA ESPERANZA» - LONJETA, 11

JOSE POMAR FLORES

PAPELES PINTADOS
PARA EMPAPELAR



HERMOSO Y VARIADO SURTIDO



SAN MIGUEL, 80-PALMA

Somos revolucionarios, profundamente revolucionarios. Y al escuchar estas palabras nadie se rasgue las vestiduras ni se apresure a incluirnos en la casilla de sus recelos o de su odiosidad.

Raimundo Fernández Cuesta
Secretario General de Falange

Homenaje al Marino

Ayer se celebró una gran fiesta en honor de los bravos marinos de la Escuadra Nacional que en gran parte había anclado en nuestra bahía.

El cariñoso homenaje, organizado por la Sección Femenina de Falange y por Frentes y Hospitales, resultó un gran éxito, mereciendo grandes elogios sus organizadores, en especial la Delegada de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina, que tanto ha laborado por la fiesta de ayer.

Todo Mallorca, con todas sus

correspondiendo el número uno a un soldado de Infantería de Marina.

Luego todas las falangistas y demás muchachas, fueron entregando a los marinos que en suerte les había correspondido (sabiendo es que cada marino y cada muchacha tenían un número) el paquete en que había el delicado obsequio que trabajaron sus manos. Los marinos agradecían con cariñosas frases el simpático regalo, durando la animación y alegría por el Paseo del General



autoridades, los Jefes de Falange, los representantes de las naciones amigas, un gran gentío de todos los pueblos y de Palma, asistía a la generosa entrega de los paquetes conteniendo prendas de abrigo, tabaco, golosinas y... dinero a los bravos marinos.

La fiesta se celebró en ese gran salón que Palma tiene para actos tan bellos y simpáticos: En el Paseo del General Franco, que ayer, gracias a un sol primaveral resultaba doblemente acogedor.

Los valientes tripulantes de nuestra Escuadra desfilaron marciales ante la tribuna de nuestras autoridades y después de cantarse el «Cara al Sol» empezó la entrega de paquetes a los marinos. La primera donante fue la esposa del Excmo. Sr. Almirante Jefe de las Fuerzas de Bloqueo,

Franco hasta cerca de las dos de la tarde.

El Jefe Provincial de Falange, Camarada Zayas, que juntamente con las autoridades presidió la agradable fiesta, recibió numerosas felicitaciones por el gran éxito del «Homenaje al Marino», en el que se demostró nuevamente el inimitable estilo que la Falange tiene para premiar a quienes en el mar, en la tierra o en los aires, luchan por la gran victoria de la España Imperial.

Las hermosas cartulinas numeradas que ostentaban marinos y muchachas, eran bonita reproducción de una espléndida y sugestiva acuarela del que fué nuestro dibujante y es ahora marino, Cortés Mainou.

Por el camino de la paz

El gremio de Comercio

Existiendo unas dudas o discrepancias entre los Empresarios y Dependientes del Gremio de Comercio sobre la aplicación de un artículo de las Bases de Trabajo que se firmaron hace unos meses, intervino nuestra Delegación Sindical, llegando a un perfecto acuerdo y acordando suscribir la siguiente acta:

En la ciudad de Palma de Mallorca a 14 de enero de 1938 2.º Triunfal, reunidos en el local de la Organización Nacional Sindicalista, calle Goded, 34, y bajo la presidencia del Delegado Sindical Provincial, camarada Gabriel Cortés, las representaciones de empresarios y obreros nombrados al efecto para interpretar el artículo 14 de las vigentes bases de trabajo de Salarios Mínimos, el Delegado Sindical concede la palabra al representante de los obreros camarada Ramón Cifre.

Este, expone en nombre de sus compañeros que dada la finalidad benéfica de la gratificación que vienen percibiendo de 10 pesetas anuales por parte de los empresarios con destino a la Mútua del Sindicato de Dependientes de Comercio, y prescindiendo a ruegos de la Presidencia de toda interpretación legal del art.º 14 de las mentadas Bases, entiende el Sr. Cifre, debe seguir percibiendo los dependientes dicho beneficio, aprovechando esta ocasión para agradecer la buena disposición de los señores empresarios que antes de esta reunión voluntariamente han satisfecho esta cantidad.

En el mismo sentido abundan sus compañeros de Comisión señores Oliver y Zanoquera.

El camarada Salleras en nombre de los compañeros a quienes representa en este acto expone, que si bien cree que dicho beneficio no estaba comprendido entre los que menciona el art.º 14 en atención a los fines benéficos que en realidad tiene dicha gratificación considera que debe seguir satisfaciéndose en la forma de costumbre, o sea, pagando los Sres. Empresarios las 10 Ptas. (DIEZ PESETAS) anuales por dependiente.

La Delegación Sindical felicita a los reunidos por el buen espíritu nacional-sindicalista que les ha guiado en el transcurso de esta reunión y por la solución satisfactoria que se ha logrado.

Termina la reunión al grito de ¡ARRIBA ESPAÑA!

El Delegado Sindical Provincial,
Firmado: Gabriel Cortés

Juan Mir.—Ramón Cifre.—Francisco Salleras.—Mateo Zanoquera.—Juan Albertí.—J. Oliver.

Los almacenistas de Harinas y Cereales aumentan el jornal a sus abcecos

Inútil decir cuanto nos satisface el gesto altruista y altamente patriótico del Sindicato de Almacenistas de Harinas y Cereales de Mallorca. Ese aumento concedido espontáneamente a los obreros del ramo, sin solicitud por parte de éstos, revela el magnífico estado de ánimo de quienes sienten y practican la verdadera Justicia Social proclamada por el Caudillo y que es razón y motivo de existencia del Nacional-Sindicalismo.

Así, con esa compenetración, con ese alto espíritu de convivencia, de espíritu de Justicia, es como haremos una España grande y llegaremos al bienestar social que todos anhelamos. Empresarios y obreros, productores unos y otros, dándose la mano: en unos

comprender y en otros lealtad, para forjar esta España nuestra donde resplandecerá esta Justicia Social que soñara nuestro Ausente y que con tan digno proceder, como el que nos complacemos en destacar ahora, se va realizando para satisfacción y bienestar de todos.

ORGANIZACION NACIONAL-SINDICALISTA DE ESPAÑA.

JEFATURA TERRITORIAL DE BALEARES

Distinguido Jefe: Como Delegado de los Almacenistas de Harinas y Cereales de Mallorca, me cabe la

satisfacción de poner en conocimiento de Vd. que mi Sindicato acordado en Junta General y por unanimidad, aumentar los semanales de los obreros afectos al mismo en TRES pesetas más semanales, o sea, que de 42 Pts. que ganaban percibirán en adelante pesetas.

He de señalar que dicho aumento no ha sido concedido por presión de los obreros, sino por voluntad propia de dichos empresarios.

Llenándome de satisfacción digno proceder, creo cumplir deber dando cuenta de ello a superiores que tanto luchan por una nueva era de justicia social.

Con un saludo Nacional-Sindicalista de su affimo. s. s. q. e. a.

—Pedro Rovira

¡ARRIBA ESPAÑA!

Palma, 18 Enero

¡Labrador! ¡Campesino! cuanto más fuerte sea un estado más amparo encontrarás en él.

Para la perfección de los trabajadores

I

DILIGENCIA Y COLABORACION

Para enseñar a los trabajadores los senderos de su perfección profesional y por saber que su conocimiento redonda principalmente en beneficio de ellos mismos y también en el de la prosperidad de la empresa y en el engrandecimiento económico y social de la patria y contribuye al afianzamiento de la necesaria armonía entre los directores y los ejecutores del trabajo, vamos a concretar las principales obligaciones de los trabajadores derivadas del contrato de trabajo, sin que ello haya de interpretarse en el sentido de que ahora no las cumplen.

Las obligaciones del obrero son de dos clases: las de lo que debe hacer y las de lo que debe abstenerse.

La primera obligación del trabajador, que ya viene impuesta tácitamente por el contrato, es transferir al patrono todos sus derechos sobre el producto del trabajo ejecutado.

DILIGENCIA: La obligación primordial del trabajador es la diligencia en el trabajo. Así que el obrero debe trabajar durante toda la jornada con diligencia, actividad y atención: prestar atención y cuidado al trabajo que ejecuta, procurando con el menor esfuerzo dar el máximo rendimiento, sin más interrupciones que las necesarias para respirar, tomar aliento, recobrar fuerzas, mover, girar o trasladar las piezas o los objetos, encender el cigarro, beber, hablar con las personas cuando sea necesario por asuntos del trabajo u otros a que sea llamado.

Debe ejecutarse con una actividad que permita, sin quebranto de la salud del obrero, ni desgaste grande de energías corporales, comenzar cada día la labor descansados y de tal manera que la fatiga acumulada durante los días laborables de la semana, después del día del descanso, haya desaparecido y se encuentren recuperadas las fuerzas físicas perdidas por causa del trabajo. Se debe ejecutar con atención, es decir, entregarse a la realización de la labor con cuerpo y de alma, ejecutarlo sin tener la atención distraída en otras cosas, sino en cada

momento, en cada giro o movimiento, prestar al trabajo la máxima atención, y, de este modo, evitarán muchos accidentes causados al descuido o negligencia de los operarios. También se debe ejecutar con esmero, porque el trabajo bien hecho gusta a todos y se suele mirar lo que ha costado sino alabarlo cuando la labor es esmerada. Sin embargo de esto, deberá realizar la labor conforme le ordene el patrono y según las normas o costumbres de la empresa.

Van contra la diligencia en el trabajo las conversaciones de los obreros sobre asuntos ajenos al trabajo que ejecuten, porque ellas, además de no producir nada, mientras duren, el trabajo no llevan aparejado el peligro de tales consecuencias, como son accidentes que pueden sobrevenir.

Tampoco debe dedicarse tiempo que el necesario a la limpieza del cigarrillo y encenderlo, cuando no se apague, a fin de no tener que encender infinitas veces, lo que ello llega a menguar la eficiencia del patrono. Hemos visto obreros que durante la ausencia del patrono o del encargado abandonaban a la pereza y bajaban más que dos tercios partes del tiempo. Hay otros que son desordenados y comen durante el tiempo de trabajo por no haberlo hecho antes; es eso lo que constituye un defecto de algunos obreros que conviene enmendar. El obrero de todas esas actitudes para no trabajar con diligencia y desnúdese también de la pereza y cachaza, manifiesta su cubierta, porque nada útil le puede proporcionar al cuerpo, al espíritu, ni a su prestigio, ni beneficio de su salario, por lo que muy pronto el patrono se da perfecta cuenta de cuales son los operarios diligentes y de cuales perezosos y, en caso de tener que despedir a alguno, hará lo posible para deshacerse de él, menos le conviene, y si tiene que tomar otros, procurará elegir diligentes, mientras que si los perezosos cumplen sus deberes diligentemente, efectuará los despidos con estricta justicia y equidad.

G. V. (Conti)